

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sras. y Sres. Diputados, buenas tardes.

Se abre la sesión.

Punto número uno.

1- Debate y votación de la moción N.º 151, subsiguiente a la interpelación N.º 173, relativa a criterios para hacer efectivo el anuncio del Presidente en relación con PLENERCAN 2011/2020, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0151]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 151, subsiguiente a la interpelación N.º 173, relativa a criterios para hacer efectivo el anuncio del Presidente en relación con PLENERCAN 2011/2020, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Buenas tardes, Sras. y Sres. Diputados.

Hoy volvemos a hablar por última vez en este periodo de sesiones del PLENERCAN. Como ustedes saben, el PLENERCAN es o debería ser, un instrumento utilizado para conseguir unos fines; pero no podemos hablar de sus objetivos ni de sus fines, porque a día de hoy, todavía no lo tenemos, toda no ha sido aprobado.

Y eso es así y el pasado lunes intentamos por enésima vez, debatir sobre el PLENERCAN, con la intención de que una vez cumplidos todos los plazos, todas las prórrogas, todas las promesas que el Gobierno en boca de su Consejero y su Presidente, nos han hecho, la trajimos para que se tranquiliza, para que nos dijeran que iban a cumplir la última de la promesa del Sr. Diego, que iban a cumplir aquella que nos dijo: Lo aprobaremos en junio.

Si esto no es así y hoy es el último día que tienen para hacerlo, ésta sería una nueva muesca añadida a la larga lista de incumplimientos que el Presidente o con los que el Presidente ha engañado a los cántabros.

Si el Plan hubiera sido aprobado, en estos momentos estaríamos hablando y discutiendo de qué medidas y cómo las tomamos, para que sus objetivos se cumplan.

Y ya les garantizo yo que si eso fuera así, los Socialistas no íbamos a ser ninguna rémora en que se consiguieran los objetivos, como tampoco hemos sido ningún obstáculo para que ustedes hubieran podido aprobar, o no, este Plan.

Pero fíjense es que cada vez que hablan ustedes de estas cosas tenemos más y más dudas, y del PLENERCAN muchas más. Y las tenemos, porque ante sus afirmaciones, la realidad les desmiente una y otra vez.

El lunes, o a partir del lunes, tenemos que empezar a valorar otro dato. Dato no baladí. Y es que ahora hay que resaltar que el periodo de vigencia del Plan ya no son nueve años; sino en un escenario optimista, porque no nos queda otra, sería cinco años; 2015-2020.

Por tanto, si ustedes fueran creíbles, deberían decirnos cuándo se confundieron ustedes; cuándo se confundieron: ¿Cuándo nos contaron los objetivos en el 2012, o cuando los mantienen hoy? Porque si los piensan mantener, ¿serían tan amables ustedes de decirnos cómo es posible que lo que íbamos a hacer en nueve años, lo podamos hacer en cinco? ¿Cómo es posible que hasta donde yo sé, ustedes no hayan variado ni un ápice el contenido del PLENERCAN?

Porque si ustedes no deshacen esta incertidumbre, nos veremos abocados a incorporarnos a la teoría COE, brillantemente expresada por su Presidenta. La Presidenta de la COE, nos dijo: el papel lo aguanta todo. Esto es un clásico para los que hablamos en público. Se suele decir que el negro sobre el blanco, el papel lo aguanta todo, no es humano y no tiene facultad para quejarse.

Pero siendo esto relevante, lo es mucho más como acabó la Presidenta de la COE: No es de recibo que el Gobierno publicite planes, planes y planes, y luego se queden en nada. Ésta es la versión abreviada, no les voy a aburrir con la versión larga ¿En qué versión están ustedes? En cumplir, o en aceptar como bueno la crítica de la Presidenta de la COE?



Pero fíjense, nosotros en esto vamos a insistir mucho. Porque los que más sufren esto son los empresarios; más bien lo sufren su cuenta de resultados, ellos sufren poco. Y por tanto, si ellos tienen esta opinión sobre esos planes, PLENERCAN incluido, ustedes sabrán; contéstenles ustedes.

Y en relación con la intervención del otro día del Sr. Consejero, lejos de despejar dudas, lejos de resolver promesas, el Consejero una y otra vez hace una cosa que realmente es sorprendente. Se refugia en diferentes opiniones expresadas en relación con el PLENERCAN, por distintos autores. Y yo creo que hace bien. Les creyeron cuando lo presentaron, pero era el 2012; les creyeron una vez más. Y por eso dijeron las cosas que dijeron.

Pero hoy no está presente el Consejero, pero se lo pueden trasladar su Grupo. Yo, hoy le retaría a que les pida a los mismos interlocutores una valoración, hoy, sobre el PLENERCAN como instrumento para reducir el déficit energético de Cantabria. Y si puede ser, que me exprese la opinión que tienen los interlocutores a los que se remita, UGT y Empresarios de la Eólica incluidos; tanto que él me habla de UGT y de los Empresarios Eólicos. Que me lo diga.

Pero en la intervención del Consejero, del lunes pasado, mi sorpresa fue en aumento, cuando ni en su primera intervención, ni en su réplica dijo ni una sola palabra del tema básico del Plan Energético: Aguayo.

Aguayo, 1.000 Megavatios; Aguayo, su gran apuesta en las renovables ¿Y por qué no dijo absolutamente nada? Porque no lo puede decir. Porque él sabe que tiene razón, el Sr. Antofañanzas. Lo sabe perfectamente. Y porque sabe que Aguayo, en el mejor de los casos, poniéndonos en un buenísimo que tenemos que impostarlo porque no creemos en él, Aguayo será una pieza relevante en el PLENERCAN 2020-Dos mil... no lo sé, el que esté aquí que lo aclare, desde luego para el 2014-2020 no.

Les recuerdo un año para la autorización ambiental, tres años para tomar una decisión, cinco años para ejecutar la obra, por eso el Sr. Consejero, no dijo absolutamente nada.

Y todavía mucho más sorprendente fue cuando me dijo oiga, no se me venga usted abajo, hombre, no se venga usted abajo, porque vamos a conseguir un acuerdo a finales de junio, también es cierto que me he leído con detenimiento el Diario de Sesiones y no dijo de qué año, de junio, incluso puede que en ese mes de junio, aprobara el Consejo de Gobierno el PLENERCAN entrando en vigor por tanto la Ley de Aprovechamiento de los Recursos Eólicos de Cantabria.

Y me dijo, no se preocupe hombre, esté usted tranquilo, si lo vamos a conseguir. A mí me parece enternecedor el afán que tiene por protegerme el Sr. Consejero, me parece enternecedor.

Pero es que yo no puedo responderle de la misma manera, yo solo le pido que salga del laberinto en que se ha metido, yo no le puedo decir tranquilo Eduardo, no, no puedo, no puedo porque no hemos sido los Socialistas los que les hemos generado la desazón, ha sido el PP, ha sido el Sr. Rajoy Brey, ha sido él, el que le ha recurrido la Ley Eólica, ésa y algunas otras.

Y si al final llegan ustedes a un acuerdo, qué gran mérito tendrán oiga, yo le quiero regalar un titular a los miembros de la prensa, diríamos, el titular será el PP llega a un acuerdo con el PP, magnífico mérito, porque hasta hoy, el titular que deberíamos utilizar es el PP de Mariano rechaza al PP de Diego, que es lo que ha estado pasando toda la Legislatura.

Nosotros no tenemos nada que decir, nosotros tampoco en esto pusimos el más mínimo empeño en que no se aprobara la ley, les dijimos otra cosa, les dijimos, esta ley no vale, esta ley incumple la legalidad y como siempre ustedes recurrieron a descalificarnos.

Aguanten ustedes las consecuencias de sus propios actos, nos las trasladen a los demás y explíquenselo a los cántabros. Pero mire Sr. Consejero, hoy ausente, el tiempo da y quita razones, yo me comprometo a ofrecerle la oportunidad de que el 17 de septiembre próximo primer pleno del siguiente periodo de sesiones, pueda usted lucirse, que buena falta le va a hacer, para garantizar su futuro, porque lo tiene un poco complicado y venga aquí al Parlamento y nos diga que ya no tenemos porqué discutir de la aprobación de un texto legal o no, no, ya estamos en la fase de cumplimiento Aguayo incluido.

Y con eso vamos a resolver los problemas del déficit energético de Cantabria y además puede usted utilizar esa intervención para decirnos y explicarnos el acuerdo que ha llegado usted con ARCA; el acuerdo que ha llegado usted con la plataforma de defensa de los valles del sur, el acuerdo que ha llegado usted con Cantabria Nuestra y con todos aquellos que les han pedido la retirada del PLENERCAN.

Incluso si quiere más, y ya para llegar al súmmum de su puesta en valor, puede explicarnos la defensa magnífica que ha conllevado con la retirada de la objeción que ante la Unión Europea, tiene el PLENERCAN y la Ley Eólica que pide su paralización.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 116

30 de junio de 2014

Página 6225

Y también en este caso, le digo que el titular sería bastante fácil, lo puede usted conseguir Consejero, lo mismo que en todos los desacuerdos con los que hemos tenido que lidiar en esta Legislatura, también los de Europa son del PP, aclárense los del PP con el PP, no responsabilicen a los demás...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...de aquello que no son capaces de hacer y por tanto le pedimos que aprueben de una vez por todas el PLENERCAN y se dediquen a cumplir los objetivos si piensan ustedes o siguen pensando que es la mejor herramienta para garantizar la planificación económica y que lleguen empresas a Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Guimerans.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Pues efectivamente, hoy acaba este periodo de sesiones y volvemos sobre un asunto, al que yo creo que hemos mantenido no menos de nueve debates en esta sala, la mayoría de ellos sin el Consejero delante. Eso es cierto, ¡eh!

Y es que se partió ya en el 2011, ¡eh! Y aquél día pedíamos al Gobierno que adelantase sus criterios de actuación para esa nueva andadura que nos anunciaban. Y fue justo la señora que tengo ahí enfrente mirándome, la Portavoz del Grupo Popular, la encargada de dejarnos claros cuáles eran esos principios.

Y dicen: "miren, -nos dijo- desde nuestro Grupo -el suyo, ¡hum!- reclamamos al Gobierno -a este Gobierno obviamente- que elabore un verdadero plan con criterios de dos puntos -dos puntos, Sra. Cortabitarte- sostenibilidad económica, sostenibilidad ambiental, con criterios de eficiencia y eficacia, con criterios de seguridad jurídica, un Plan coordinado -sí, sí- con la planificación nacional y también, ¡ahhh!, que lo traiga a este Parlamento y que busque el máximo consenso". Año 2011, la Sra. Cortabitarte.

Pero recalco una cosa que viene hoy a la cuestión, "pedimos que se elabore un plan con criterios económicos y ambientales", supongo que hoy o luego lo siga pidiendo, porque al cabo de tres años yo no los he visto, ¡eh!, ni nadie en este Parlamento. ¡Vale!

E incluso puedo decir que de aquellos criterios de eficiencia y de eficacia que apuntaba, también mejor ni hablar, mejor ni hablar, ¡eh!, salvo que alguien luego se atreva a exponerlos en esta Tribuna y nos podamos enterar.

Y qué decir de aquel otro eslabón tan complejo y difícil que nos trae de cráneo, es cierto, nos trae de cráneo, ¡eh!, que es la seguridad jurídica. Y digo de cráneo, porque que te rechacen leyes, que te las impugnen, que te las declaren inconstitucionales, pues nada refleja seguridad jurídica, ¡eh! Ésa que tanto exigieron y de la que tanto alardearon luego posteriormente.

Y esto está ocurriendo, ¿o no?, sí, está ocurriendo.

Otro día nos decía el Consejero, otro día, "despacio pero seguros". Pues despacio claro que sí, ¡y tanto! Ahora bien, lo de seguros, dado los antecedentes vamos a ponerlo en cuarentena, esto ya lo iremos viendo, ¡eh!

Y quede claro que de esto no se puede culpar a nadie, salvo a ustedes mismos, o como decía el Portavoz del Grupo Socialista, sus compañeros y compañeras de Madrid, incluida alguna que vota aquí una cosa y otra allí. Es decir, que tenemos el enemigo en casa, el enemigo en casa.

Nos dijeron, ¡sí!, "con coordinación nacional" Y uno claro se pregunta: ¿oiga, con quién coordinan, con quién coordinan con otra Comisión bilateral, con los mismos que rechazan lo de la Ley Antifracking o la de derribos?, ¿con quién? No, es que no sabemos, ¡eh!, todavía no nos lo han aclarado.

Aquél día de 2011, la Portavoz acabó su intervención sentenciando, como es habitual en ella, ¡eh!, como es habitual, "lo que han hecho ustedes es imperdonable", nos dijo, ¡buaah!, "porque no han cumplido sus promesas" -¡fíjese!- "y por eso nosotros pedimos al Gobierno, a este Gobierno y al Presidente, a ese Presidente, que hagan un plan que sirva para algo". ¡Bueno!

Pues Sra. Cortabitarte, se lució, ¡eh!, mejor lo dejo sin más comentarios para no molestar mucho, ¡eh!

Y en éstas que llegó el 2012, llegó el 2012 y volvimos al asunto. Y un 2 de abril de 2012 nos decía el Sr. Arasti: "El Plan lo vamos a redactar, no en cuatro años ni en tres ni en dos ni en uno -parecía un feriante, ¿verdad?, de esos que



ofertan- lo haremos en un breve lapso de tiempo porque los gobiernos de España y de Cantabria apuestan por las renovables" -¡joder!, menos mal- y lo verán cuando dentro de unos días presentemos el plan". Abril de 2012. ¡Bueno, dentro de unos días!

Pues al Sr. Arasti le pierde la boca, ¿no?, porque de inmediato nada y de la querencia por las renovables menos, menos, porque lo acontecido ha sido una vergüenza y una bajada de pantalones a favor de los lobbies energéticos, que dado que les pillaron en esa posición, yo creo que abusaron de ustedes.

Veintitrés de mayo de 2012, Sra. Cortabitarte otra vez en la onda. Ese día le dice al Sr. Arasti "confiamos en que usted, usted, concluya ya el plan, que entre en vigor y que sea un plan realista, razonable y realizable". ¡Vamos! lo mismo que entonces, pero un año más tarde, lo mismo pero un año más tarde. No más fuerte, solo un año más tarde.

Y es que esto ha pasado aquí, se ha dicho aquí, ¡eh!, ¡eh! No estoy siendo duro, porque para duros la propia Portavoz con el anterior Gobierno. Para duros los que hacían infografías falsas o los que hacían informes por los ayuntamientos, cobrando naturalmente, y que a lo mejor son el motivo de que el plan no avance, debían de ser buenos.

Y hemos seguido insistiendo y hemos seguido instando al Gobierno para avanzar con el Plan, para debatirle y para consensuarle.

Y acabo, pero antes quiero explicar por qué he hecho este breve repaso por la historia, para dejar claro que nosotros no éramos los que les imponíamos fechas, se las imponían ustedes.

Y hace unos días, alguien, dos, dijeron aquí: El tiempo da o quita la razón. Y si esto es así, que lo es, a veces, pregunto ¿quién tenía razón en 2011 y en el 12 y en el 13? ¿Nosotros o el Sr. Arasti o la Portavoz? Porque del plan no hemos visto nada, ¡eh!

Y ahora, ahora marcan otra nueva fecha. ¡Bueno!, yo de verdad que les digo, voy a dar crédito a esa promesa, máxime porque el viernes pasado han aprobado una propuesta de resolución en ese sentido...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino, Presidente.

Por lo tanto, voy a dar crédito a eso. Pero también les voy a decir una cosa, ¡eh!, si hay voluntad -y creo que la hay, ¡eh!, y creo que la hay-; pues no está de más que avancemos y garanticemos los objetivos de ese Plan, sea en septiembre o sea en octubre, mejor en septiembre y empecemos por aprobar hoy esta moción. Vamos a ver cuál es la voluntad que tienen.

Y de lo que diga la presidenta de la CEOE, Sr. Guimerans, solo añadir una cosa: ¡A buenas horas, mangas verdes!

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Carlos Bedia, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Yo espero que el Portavoz regionalista se disculpe por el soez e inaceptable comentario que ha hecho en esta misma tribuna hace unos minutos.

Es verdad que la gente, como no le atiende, no se ha dado cuenta de lo que ha dicho; pero espero que lo que ha dicho usted aquí, lo retire, porque si no, demostraría que usted viene aquí a cualquier cosa menos a hablar del PLENERCAN. Ha sido un comentario bastante fuera de lugar. No bastante, insoportable para un Diputado y un representante público.

Pero bueno, como está claro, que nadie le ha escuchado, salvo yo, por obligación, espero que luego, cuando lea el acta, pida disculpas. Lo dudo, con su forma de ser, lo dudo, pero debería hacerlo y si no, sus compañeras también de vez en cuando que le digan lo que ha dicho, que a lo mejor ni siquiera sabe lo que ha dicho.

Mire, venimos aquí por tercera vez en tres semanas a hablar del mismo tema, el PLENERCAN. Y ya se ha dicho aquí que este PLENERCAN está en tercera exposición pública, no una ni dos, sino lleva tres veces exposición pública, para que la sociedad de Cantabria alegue lo que considere oportuno.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 116

30 de junio de 2014

Página 6227

Se ha terminado ya ese plazo y ahora se está respondiendo a las alegaciones de esa tercera exposición pública. En el momento en que los técnicos, los técnicos den resueltas todas las dudas que se hayan podido presentar, el Consejo de Gobierno aprobará ese Plan.

Pero esta respuesta se la ha dado a usted hace dos semanas, cuando hicieron su planteamiento de PNL, hace una semana cuanto interpele al Gobierno y hoy se lo vuelve a decir a decir en la moción. Y es que me recuerda usted mucho a esa familia que va con el crío en el coche de Santander a Madrid, y desde Reinosa está el crío preguntando: ¿cuándo llegamos, cuándo llegamos?

Pues mire, ya estamos en la M-30, ya estamos llegando a Madrid, no se preocupe.

Evidentemente si hubiese preguntado el crío por su PLENERCAN, tendríamos que llegar a Johannesburgo todavía y seguiría preguntando, porque a usted se lo tumbaron los Tribunales de Cantabria.

Pero no se preocupe, se lo he dicho aquí, en el momento en que los técnicos resuelvan las últimas dudas de la tercera exposición pública, se aprobará.

Y sinceramente, yo creo que aquí, cuando se habla de seguridad jurídica y que hablan de planes y... hablan como si a ustedes no se les hubiera paralizado en los Tribunales de Cantabria el plan eólico, que es uno de los grandísimos problemas que ha tenido el desarrollo del PLENERCAN ¿O es que ya no se acuerdan?

¿O es que cuando fue el Secretario General del PRC desde 1978 a dar una conferencia sobre seguridad jurídica y energías renovables no iba a explicar el caso de Cantabria, que se lo tumbaron los Tribunales?

Es que sinceramente no intenten engañar a la sociedad de Cantabria. Se aprobará y se seguirá bajo un principio de prudencia y bajo un principio de seguridad jurídica, que no siguieron ustedes. No nos intenten presionar. No sé, a lo mejor es que ustedes, el lobby eólico y el lobby energético les presiona. Pero a nosotros, solo nos presionan los ciudadanos de Cantabria y la Asesoría Jurídica. Y cumpliremos con toda la normativa. Y ponemos antes que nada, los intereses de los cántabros.

Ustedes ponían los intereses de empresas que instalaban TDT ó planes eólicos, empresas que adelantaban 100.000 euros para que hablaran bien de ellos. Nosotros, no. Nosotros, antepone los intereses de los ciudadanos de Cantabria. Y cuando tenga todo la seguridad jurídica el Plan, será aprobado. Y no hay más que decir, porque lo llevamos repitiendo tres semanas consecutivas y un año entero.

Bueno, y luego mencionar lo que hacíamos nosotros con lo que hacen ustedes. Nosotros teníamos razón. Y mi compañera, que estaba antes que yo en este Parlamento, tuvo la razón; porque entre otras cosas se la ha dado la razón el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. O sea, que no venga aquí todavía a dar lecciones. Darán lecciones de lo mal que lo hacen. No den lecciones de lo bien que lo hacen.

Cuando se les decía que eso era una chapuza de Plan, ha venido el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y nos ha dado la razón. Entonces, además de ser soez, no insulte a la inteligencia; porque ya está bien.

Y luego para terminar, sí me gustaría recordar -me van a permitir- la semana pasada, el portavoz Socialista, se dirigió a mí con el cariño que me tiene habitualmente, y dijo que yo era el mayor disolvente político que conocía. Lo dijo, está en el acta. Que yo era el mayor disolvente político que conocía. Y yo me quedé con la frase, porque yo esa frase la había oído, se la había oído a alguien; sí, sí, sí... ¿Sabe quién llama disolventes políticos a los que no piensan como él también, igual que usted? ¿No se acuerda? Pues el Sr. Nicolás Maduro. El autócrata de Venezuela, llama a la oposición democrática de Venezuela, les llama: disolventes políticos.

Mire, ese comentario que usted ha hecho es sin duda el mayor halago que he recibido yo en políticas desde que me dedico a esto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Parece que el Sr. Bedia Collantes está empeñado en que cada vez le tenga que contestar.

Mire, yo tengo que ver con el Sr. Maduro, pero usted no le llega ni a las suelas de los zapatos, a su carácter democrático. Usted, ni eso. Usted, no le llega a él. Imagínese de qué personaje está hablando.



Pero vamos a ver, hombre, vamos a ver. El otro día le dije que era usted un disolvente, porque cómo puede plantearnos a representantes de los ciudadanos de Cantabria que los documentos y las resoluciones que traigamos a este Parlamento cumplan la ley, el Grupo Popular. Si lo tuvo que desautorizar su Presidente, ya va la segunda vez. No le provoqué, porque va a ir la tercera. Va a subir otra vez por las escaleras y va a decir: cambio de tercio, se acabó... se acabó. O sea, que defendamos al interés general y que cumplamos la ley. Y eso es su transaccional.

Pero mire, sobre el PLENERCAN, no confunda usted a la gente ¿Qué tiene que ver el PLENERCAN con el concurso eólico? Es la parte y el todo; la parte y el todo, oiga. Estanquicen ustedes, si quieren, el concurso eólico y aprueben el PLENERCAN ¿Por qué no lo hacen? Porque saben que no tienen nada. Si saben que no tienen nada. Pero si están engañando ustedes a la gente.

Y usted particularmente como es mi contraparte en este tipo de debates, la última vez me dijo: no acabará el mes de junio sin que el Consejo de Gobierno apruebe el PLENERCAN ¿Hoy es 30 de junio? Sí ¿Lo han hecho? No ¿Cómo quiere que lo califique? ¿Quiere que utilice sal gorda, sal gruesa; o que pase de usted, que es lo que me apetece? Porque usted, irrelevante; absolutamente irrelevante.

Y ahora se refugien en: es que vamos en el tercer periodo de alegaciones. Claro, es que si cumplen ustedes las que le decían en el segundo tienen que retirar el Plan.

Por cierto, ¿dónde han colgado ustedes alegaciones esta tercera vez? Nos indicaban una página de la Dirección General de Industria, Energía. Y allí no está. Pero las tienen ustedes que resolver por los técnicos, por los técnicos.

Y me dice usted que soy como un niño pequeño hablándole a su padre en un coche y llegamos a la M-30, ustedes, calentito, en el horno, se lo vamos a traer mañana, por mis niños que este mes, les prometo que el mes siguiente, llevamos así desde abril del 2012, tengan ustedes el cuajo que decía su Presidente haciendo cuajo, se acuerdan qué escena más bonita, tengan ustedes el cuajo de asumir que el Plenercan 2011-2014-2020 o como quieran llamarlo no va a salir o por lo menos no va a cumplir aquello que estaba previsto.

¿Van a convencer ustedes a la Unión Europea?, ¿les van a decir como hemos cumplido el convenio de Aarhus y la información pública?, ¿se van a encontrar ustedes con las impugnaciones de ARCA, de Cantabria Nuestra, de la plataforma de los valles del sur? Todos estamos contra ustedes, lo mismo que estábamos cuando la Ley Eólica, pero ¿por qué no lo dicen a su Presidente que las leyes se enmiendan aquí y no en el foro de la SER, oiga, que claro se lo ponen a huevo ustedes a sus compañeros de Madrid, para decir: ¿A dónde vais?

El otro día traían una resolución aquí en el debate sobre el estado de la región, diciendo que pedían las competencias para la Comunidad Autónoma de Cantabria en el fracking. No ¡hombre! vayan ustedes y díganle al PP contra el PP, que cambien la Ley de Hidrocarburos en Madrid, que la han modificado ustedes para hacer esto imposible. Pero son ustedes el PP aquí y en Madrid y se atreven a traer una resolución diciendo: Pedimos una competencia. Una competencia imposible, lo mismo que la Ley de Aprovechamiento de los Recursos Eólicos de Cantabria era una ley imposible.

Absolutamente imposible, y me decía el Consejero: Si ya estamos llegando a un acuerdo, pues cuéntenoslo oiga, en vez de contarme lo de Madrid y el niño...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...cuéntenoslo.

Pero si es que esto... ya no me apetece ni ganarle, es que esto es muy aburrido, ni ganarle el debate, es muy aburrido.

Usted...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Cortabitarte, la llamo al orden.

EL SR. GUIMERANS ALBO: No, no se preocupe Presidente, que es hoy el último día, si estamos en plan zen, hoy es el último día, déjeles, que tengan una alegría ya que no tienen alegrías de otro tipo déjeles, hombre, déjeles, sea usted generoso, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 116

30 de junio de 2014

Página 6229

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve: en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 151.